



Cali, 16-10-2019 12:28 PM

NOTIFICACION N° 147-19

Señor (a): FRANCO JESUS CABRERA GRAVANERA RIO AMAIME LTDA Titular

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL No. 147-19 TITULO MINERO N° DJM-121 Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DJM-121, se profirió las siguiente *RESOLUCION VST No. 000727 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. DJM-121"*, la cual deben ser notificadas personalmente, por lo tanto, les solicito se acerquen al PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de este oficio, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por aviso.

Cordialmen

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: Cero "0". Copia: "No Aplica"

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López- Técnico Asist. G-08

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 16/10/2019

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo". Archivado en: Exp-DJM-121





Cali, 16-10-2019 12:01 PM

NOTIFICACION N° 148-19

Señor (a): CONSTAIN SANCHEZ ARENAS AMAIME LTDA Titular

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL No. 148-19 TITULO MINERO N° DJM-121 Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DJM-121, se profirió las siguiente *RESOLUCION VST No. 000727 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. DJM-121"*, la cual deben ser notificadas personalmente, por lo tanto, les solicito se acerquen al PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de este oficio, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por aviso.

Cordialmente.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Anexos: Cero "0". Copia: "No Aplica"

Elaboró: Maria Eugenia Ossa López-Técnico Asist. G-08

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16/10/2019

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo". Archivado en: Exp-DJM-121